

Tras las evidencias de la transformación morfológica en San Blas: el Beaterio del Carmen y sus aportes

Milena Manotupa Gomez
Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco
ORCID: 0009-0004-8378-6447

En la Parroquia de San Blas en Cusco se instalaron beaterios tanto para mujeres españolas como para indias, lo cual reflejaba la diversidad cultural de los habitantes de la parroquia. Gracias a la documentación disponible, se han identificado seis beaterios en el barrio de San Blas instalados después de 1650. Eran los siguientes:

Los beaterios eran comunidades religiosas pequeñas, por lo general de fundación local,¹ que pertenecían a un rango institucional con menos recursos, a diferencia de los monasterios,² lo cual no habría de limitar su desempeño y desarrollo. A mitad del siglo XVII, estos recogimientos de mujeres llegaron a ser muy populares, lo cual viene a explicar la razón por la cual algunos vecinos de San Blas cedieron sus propiedades a estas instituciones.

Parte del éxito de ciertos beaterios es atribuible a su actividad educativa, ya que lograrían paulatinamente obtener no solo bienes materiales, sino también influencia social. Con el paso del tiempo esta idea llevaría siglos más tarde al establecimiento de colegios, como es el caso de la Institución Educativa El Carmelo.

¹ VÍNUALES 2004: 180.

² BURNS 2002: 121.

Nombre del Beaterio	Fecha aprox. de fundación	Fundadores o benefactores	Detalles	Posible ubicación
Nuestro padre de San Agustín	Sin datos. Para 1655 se encontraba en pleno funcionamiento	María Panti	Creado con el objetivo de albergar indias huérfanas. En 1655 se congregaban 11 beatas, probablemente estuvieran asociadas a la Orden Agustina.	Sin datos
San Felipe de Neri, de Nazarenas	En 1683 ya se encontraban organizadas	Josefa de la Encarnación	Cuidaban niños huérfanos; en 1690 había 14 mujeres. Este beaterio adquirió varios inmuebles en San Blas.	Posiblemente en Tullumayu.
Beaterio S/N	Sin datos	Sin datos	Estaban asociadas a la Compañía de Jesús.	Sin datos
De la Recoleta, de franciscanas de la Tercera Orden	Sin datos. Fueron registradas en 1690.	Sin datos	Estaban sujetas a la Congregación de San Francisco. En 1690 se congregaban 20 beatas.	Collacalle
Nuestra Señora Del Carmen	Sin datos. Para 1683 ya se encontraban organizadas y fueron declaradas como herederas universales de Juan de Medina.	Juan de Medina y la madre Leonarda De la Soledad.	Era una congregación independiente, creada inicialmente para beatas españolas.	Plazuela de San Blas
Beaterio S/N	Sin datos	Sin datos	Asociadas a la compañía de Jesús. En 1690 se registraron 16 beatas	Sin datos

Tabla. 1. Beaterios ubicados en la Parroquia de San Blas³

³ Elaborado por Milena Manotupa Gomez en base a: VILLANUEVA URTEAGA 1988: 170; ARC, Prot. Not., siglo XVII, escribano: Lorenzo Mesa Andueza, 1655, f. 1562; AAC, Época colonial, XLIX, 2, Exp. 32, f. 1; AAC, Época colonial, XLIV, 3, Exp. 44, f. 20

Realizamos un seguimiento de los beaterios de San Blas, de entre los cuales el de Nuestra Señora del Carmen y el de San Felipe de Neri (Nazarenas) consiguieron destacar y participar activamente dentro del espacio parroquial. Es probable que la autonomía de la que gozaban les permitiera un desempeño diferente, si lo comparamos con el caso de otros beaterios asociados a órdenes religiosas masculinas.

Los documentos concernientes al Beaterio de las Nazarenas indican que sus miembros participaban de la actividad inmobiliaria, puesto que sus inmuebles en San Blas fueron alquilados para obtener ingresos. A diferencia de esta congregación, las beatas del Carmen desempeñaron un papel más protagónico, porque ya a fines del siglo XVIII promovieron el cierre de callejones e instituyeron el recorrido de la Virgen del Carmen por el barrio, entre otras de sus muchas actividades que confirman su desenvolvimiento en el contexto urbano, logrando hacerse un lugar prominente entre los vecinos. De los seis beaterios que registramos en San Blas, el del Carmen fue el que mantuvo su continuidad y guardó una mayor relación con el barrio, incluso dos de sus calles principales, hacen referencia a esta influencia (Carmen Alto y Carmen Bajo).

No obstante, la noticia más antigua, que pudimos obtener, acerca de cómo llegó el Beaterio del Carmen a desenvolverse en el barrio de San Blas fue la compra de un terreno, realizada por la madre Leonarda de la Soledad a Francisco de Madera e Isabel Fernangil en 1676, a tenor del siguiente documento:

“[...] En qualquier manera un ssolar que viene a caer Cerca de la plasseta de la Parroquia del señor San blas de esta dha [dicha] ciudad donde esta Un sittio Nombrado la Magdalena que tiene diez y ocho baras [...] Una parte con la mitad del ssittio que cupo [ocupo] a cristoval de ecos avien-dossido todo un tablón y llanada antes que se hiciesse división y partición [...] por la otra parte con cassa de Luis Portillo maestro Platero y por delante con la Plasseta de la Yglesia Parroquial della y por el otro lado con el ssittio y cassas del dho [dicho] beaterio = que yo la dha [dicha] Ysavel-Fernangil de cabrera la hube y herede, de mis Padres [...]”⁴

Si bien no ha sido hallada el acta de fundación del Beaterio, gracias a este extracto puede inferirse que las beatas del Carmen ya habían fundado su beaterio hacía algún tiempo y que ya se habían instalado en el barrio de San Blas, puesto que eran colindantes con el nuevo predio adquirido. La otra pista identificada estriba en un documento de 1686, donde Joseph de Medina, vecino de San Blas, donaba su propiedad para el beneficio del Beaterio. De dicho testamento hemos seleccionado el siguiente fragmento:

⁴ ARC, Prot. Not., siglo XVII, escribano: Juan Flores Bastidas, 1675–1680, f. 134.

“[...] Y ten declaro por mis vienes Unas cassas que tengo fabricadas en la parroquia de san blas que están en la Plasuela que el solar lo compre del licenciado Antto[Antonio] Gallardo [...]Y de los ecos como consta por la escriptura que tengo en mi poder declaro lo assi para que conste [...] y nombro por mis universales herederas a la madre Joana de San Pedro Superiora actual del rrecogimiento de las beatas de nuestra Señora del Carmen y a la madre Leonarda de la soledad su hermana = y a la hermana Leonarda de San Antonio y a la ermana a Maria de Guadalupe = y a la ermana Franca [Francisca] de San Joseph: y a la ermana Antonia del Carmen a todas ellas [...]”⁵

A partir de estos datos es posible presuponer que, para 1683, las beatas del Carmen ya conformaban una congregación consolidada. Cierta información posterior señala que Joseph de Medina y Leonarda de la Soledad habían sido los fundadores de dicha institución, dicho lo cual no se registraban más pormenores. Fue a mediados del siglo XVIII, período que cuenta con numerosos y valiosos datos de archivo, cuando aparecería Nicolasa de Cristo como protagonista de una serie de cambios que habrían de catapultar al Beaterio.

Sea como fuere, al recogimiento del Carmen no le resultó fácil destacar en el barrio. En el Archivo Arzobispal, existe un expediente muy curioso que expone parte de un proceso histórico habido en esta institución eclesiástica. La documentación fue elaborada a raíz del juicio abierto entre las beatas del Carmen y el cabildo eclesiástico. Por lo visto, en 1772, la priora a la sazón, Nicolasa de Cristo, se vio envuelta en un polémico enfrentamiento con las autoridades locales, por su intento de evitar la clausura de su beaterio y su posterior conversión en una capellanía. Vayamos por pasos: el problema se remontaba al 11 de octubre de 1720, cuando la madre Juana de San Pedro dejó estipulado en una cláusula de testamento lo siguiente:

“[...] es mi voluntad que tenga perpetuydad, y permanencia por ser asi la voluntad de los constituyentes con la calidad y condición que si en qualquier tiempo no tuviere sub sistencia de algunas personas que quisieren recoxerse al servicio de Dios en este caso se funde una capellanía en el precio y valor de ella [...]”⁶

Cuando Nicolasa de Cristo presta su testimonio en 1772, es decir, 52 años después, rechaza la actitud de su antecesora e incluso la cuestiona, arguyendo que Juana de San Pedro no tenía ningún derecho a disponer del inmueble, puesto que no era ella quien había adquirido la propiedad.⁷ La priora Nicolasa, dispuesta a no ser despojada de su beaterio y de todo lo que había conseguido du-

⁵ ARC, Prot. Not., siglo XVII, escribano: PEDRO CÁCERES, 1683.

⁶ AAC, Época colonial, 1772, XLIV, 3, Exp. 44, f. 2.

⁷ AAC, Época colonial, 1772, XLIV, 3, Exp. 44, f. 8.

rante su administración, no solo dio testimonios concretos, sino que también presentó a nueve testigos claves para defender su institución. Estos fueron:

Nombre del testigo	Actividad que desempeñaba
Jhosep de Nery	Presbítero teniente de cura de indios de la Catedral
Sebastián Pancorbo	Presbítero
Diego Joseph de Medina	Presbítero
Bernardo Garzía	Presbítero sacristán mayor de la Santa Iglesia Catedral
Thoribio Antonio de Paz	Presbítero
Pedro Jhoseph Gallegos	Padre reverendo de la Iglesia de la Catedral.
Diego de Asevedo	Vecino residente en la parroquia.
Phelipe de Vera	Vecino español, mayordomo de la Cofradía del Carmen.
Agustín de Acuña	Vecino español, residente en la Parroquia de San Blas.

Tabla 2. Testigos que ayudaron a la priora del Beaterio del Carmen (1772)⁸

La madre Nicolasa contó con el respaldo de amigos de la iglesia matriz, lo cual evidencia el influjo de la monja en el estrato administrativo más influyente de la época, una poderosa red que mostraría ser útil cuando las beatas carmelitas se vieron en problemas.

Al parecer, el desalojo de las carmelitas en 1772 no fue el único intento de las autoridades. Uno de los testigos, Jhoseph Neri, manifestó que, en 1744 aproximadamente, las beatas habían sido expulsadas violentamente por el cura rector de la Parroquia de San Blas, Rhaphael [Rafael] Alatrística,⁹ o sea, que el propósito por parte de las autoridades locales de expulsar a las beatas de Nuestra Señora del Carmen se remontaba a varios años atrás, siendo zanjado definitivamente a raíz del ingreso de Nicolasa de Cristo en la administración del Beaterio. Según los datos de archivo, fue en 1755 cuando tomó posesión de su cargo de priora. Todos los testigos coinciden y afirman que la madre Nicolasa se encontró con un beaterio en ruinas, a excepción de la crujía de la fachada, y con tan solo con dos internas. Tras unos 17 años de gestión, Nicolasa había logrado:

- Edificar 20 celdas altas y bajas (de dos niveles).
- Edificar un refectorio (comedor).
- Edificar una ermita en el segundo patio.
- Remodelar la capilla principal.
- Proporcionar inmobiliario y artículos decorativos para la capilla.

Sin embargo, la labor de la priora Nicolasa no se limitó al mejoramiento de su infraestructura; en 1772, el Beaterio ya contaba con 60 internas entre

⁸ Elaboración propia a base del expediente: AAC, Época colonial, 1772, XLIV, 3 Exp. 44, fs. 9–19 v.

⁹ AAC, Época colonial, 1772, XLIV, 3, Ex. 44, f. 9v.

beatas y estudiantes,¹⁰ lo cual evidencia que Nicolasa consiguió recobrar la confianza de los padres de familia, internas y vecinos. Sin lugar a duda, la madre Nicolasa salió airosa del pleito de la capellanía, conservó su inmueble y evitó que las autoridades eclesiásticas clausuraran su comunidad. Pero, con todo, no se quedó satisfecha. Los datos de archivo, posteriores a 1772, demuestran que Nicolasa abrigaba objetivos y proyectos más ambiciosos, tales como ampliar el Beaterio, mejorar la infraestructura e inmobiliario. Katryn Burns indica que, a diferencia de los beaterios, los conventos parecían verdaderas ciudades, pues estaban dotados de extensos ambientes, patios amplios, fuentes y jardines.¹¹ Parece plausible que el Beaterio Carmelita de San Blas aspirase a imitarlos, motivo por lo cual habría empezado a extender su propiedad. A continuación, describiremos este proceso.



Fig. 1. Proceso de cierre de callejones en un espacio específico de la Parroquia de San Blas, siglos XVII y XVIII, elaborado por Milena Manotupa Gomez.

¹⁰ AAC, Época colonial, 1772, XLIV, 3, Exp. 44, f. 18.

¹¹ Burns 2008: 138.

En el siglo XVII, las carmelitas contaban con dos predios en la plazuela de San Blas, aledaños a su beaterio, pero no pudieron concretar este objeto, ya que ambas propiedades eran arrendadas y solo constituían fuente de ingresos económicos. Fue recién en 1788, cuando por fin Nicolasa consiguió persuadir al mayordomo de la Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción para que le vendiera una propiedad aledaña al Beaterio a bajo costo. La madre aclaraba que “[...] en el estado que esta la casa solo baldra doscientos cincuenta pesos en cuia cantidad estoy pronta a que se celebre la venta [...]”,¹² y también apelaba a los sentimientos de los vendedores, aduciendo que sus beatas sufrían de incomodidades.¹³ Nicolasa tenía planeado edificar celdas en colaboración con los padres de familia, detalle importante, pues evidencia que Nicolasa estaba casi segura de que conseguiría la propiedad del predio. Efectivamente fue así: en setiembre de 1788 adquirió la propiedad de Cristóbal de Mesa, administrador de la Cofradía, ante el notario Andrés de Zamora.¹⁴ Un año antes, Nicolasa de Cristo había solicitado al gobierno local la clausura del callejón Alabado, so pretexto de que se encontraba en deterioro:

“Marzo de 1787 [...] Nicolasa de Cristo preposita [...] del recogimiento y veaterio de Na Sa del Carmen [...] digo: que el citado beaterio linda por un callejón nombrado del Alabado, el cual es inutil que no anda ninguna gente [...] se sirva de concederme licencia para mandarlo cerrar dicho callejón por ambos lados [...] el citado beaterio linda por un lado con un callejón nombrado del Alavado, [...] esta todo serrado, con tanta basura [...] Es tambien teatro de ladrones [...]”.¹⁵

y que era un peligro para los vecinos por crear problemas de delincuencia. La hermana nos describe el estado de su hábitat, proponiendo alternativas de solución como la clausura de calles. Nicolasa sacó adelante su petición, y este no sería el único callejón que se habría de clausurar por su iniciativa.

¹² AAC, Época colonial, 1778, VI, 3, Exp. 41, f. 1.

¹³ AAC, Época colonial, 1778, VI, 3, Exp. 41, f. 5v.

¹⁴ ARC, Prot. Not., siglo XVII, escribano: Andres De Zamora, 1786–1790, f. 335v.

¹⁵ ARC, Fondo Intendencia – causas ordinarias, 1787, Exp. 18, Leg. 14.



Fig. 2. Proceso de cierre de callejones en un espacio específico de la Parroquia de San Blas, siglos XVII y XVIII, elaborado por Milena Manotupa Gomez.

ANÁLISIS DE LOS CAMBIOS TRAS LA CLAUSURA DE LOS CALLEJONES

Se trata de la clausura de dos callejones; ambos ubicados en una sola manzana que actualmente está catalogada por la municipalidad del Cusco como la manzana n° 74. El primer callejón se encontraba paralelo a la cuesta de San Blas; se iniciaba en la calle Asnocalle¹⁶ [Asnycalle], hoy Warankallki, y desembocaba en la Plazuela de San Blas, tal como nos indican los siguientes datos:

“[...] Yo el padre Juan Fray de Messa Procurador del convento de San Agustín [...] Otorgo por esta presente carta que arriendo y doy en arrendamiento a Pedro de Pesos Ojeda [...] unas casas que el dicho convento tiene y posee en la parroquia de San Blas [...] que alinda por delante de la plaza de la dicha parroquia y por una parte con casas del dicho Pedro de Pesos Ojeda y por la otra por una calle que baja hacia el dicho convento las cuales les doy en arrendamiento [...]”¹⁷

¹⁶ ARC, Prot. Not., siglo XVIII, escribano: Bernardo Joseph Gamarra, 1794, f. 229.

¹⁷ ARC, Prot. Not., siglo XVII, escribano: Domingo de Oro, 1619–1620, f. 442.

“[...] se presento ante El señor provisor y vicario general. pidiéndolos para imponerlos A censo redimible [...] Sobre una casa que posee en el varrio de San Blas Parroquia de esta ciudad; cita al pie de la cuesta principal Cuyo lindero por delante es esta, y por un lado y las Espaldas un callejon que esta a las paredes Del convento de nuestro Padre San Agustín [...]”¹⁸

Ambas noticias proceden del siglo XVII, manifestando claramente la existencia de un callejón. En 1787, la parte que desembocaba a la actual calle Warankallki se encontraba clausurada, porque el Cabildo había vendido este tramo a doña Rafaela de la Guerra por 50 pesos;¹⁹ luego, ya no hay testimonio de otras ventas, pero cabe precisar que en el expediente del juicio por el asunto de la capellanía, abierto por el Beaterio de San Blas, se menciona escuetamente que la hermana Nicolasa de Cristo había gestionado el cierre del otro tramo del callejón, el que desembocaba en la plaza. Al revisar los márgenes de los expedientes de compraventa, aunque no son del todo claros, es posible colegir que, para 1772, se encontraba clausurado.²⁰

En este punto, cabe destacar que el gobierno local trató de solucionar los problemas de inseguridad ciudadana y de deterioro del espacio público de una forma paliativa, tal vez con un cierto deseo de agrandar o favorecer solo a algunos vecinos, puesto estos cierres de callejones no habían sido planificados. Por ejemplo, los vecinos de la actual calle Tocuyeros se vieron afectados, tal como nos revela un documento de 1791, en el que igualmente se reflejan los conflictos desatados tras el cierre de este callejón. Un caso concreto lo constituye la queja presentada por Ángela Niño de Guzmán ante la intendencia del Cusco contra su vecino Ylario Pérez, por intentar apoderarse de una parte de su propiedad (un callejón estrecho), acusándole también de pretender usar su puerta como ingreso general para ambas propiedades.²¹

Al parecer, no todos los vecinos accedieron a usufructuar legamente el callejón, lo cual perjudicó la convivencia, ya que algunos se quedaron sin entrada y hubieron de enfrentarse a engorrosos y costosos juicios.

¹⁸ AAC, Época colonial, 1789, VIII, 2, Exp. 21, ff. 13; documento relacionado con la Casa Acuña.

¹⁹ AAC, Época colonial, 1789, VIII, 2, Exp. 21, f. 4; Actualmente existen huellas de este callejón, en el interior de la vivienda N° 115, ubicado entre la Cuesta de San Blas y Warankallki, propiedad de Jorge Hurtado. Se nos permitió ingresar a la vivienda y, contrastando los datos escritos, la experiencia resulto gratificante, pues aún se conserva un tramo del callejón. Asimismo, pudimos evidenciar otros elementos descritos en el documento como un manante y un paño de un pequeño muro de andén. Visita realizada en mayo del 2013.

²⁰ AAC, Época colonial, 1772, XLIV, 3, Exp. 44, f. 19.

²¹ ARC, Fondo Intendencia – causas ordinarias, 1791, Leg. 25.

El segundo callejón clausurado fue el callejón Alabado (actualmente Cuesta de Alabados), que al igual que el anterior desembocaba en la Plazuela de San Blas. Como ya se ha indicado, en marzo de 1787, la madre Nicolasa de Cristo, priora del Beaterio del Carmen, solicitó a la administración local (Intendencia) la clausura de las dos bocacalles del callejón.²² A fin de conocer ciertos pormenores, reproducimos la siguiente descripción:

“De que les entren ladrones [...] Por las cercas del Beaterio saquen a las Depositadas [...] muchachas Vírgenes que se hallan recogidas [...] como que barias veces lo habían ejecutado Rompiendo la pared del Beaterio [...] con otros mas Escándalos [...] que concurrían en dicho callejon de día , y de noche [...] pervirtiéndolas Gravemente [...] De Todo loque fue [...] Comunicado por la dicha madre preposita y para su Remedio [...] oy las conductas del Callejon se hallan serradas de orden de la Real justicia a petición de la referida madre . Preposita Nicolasa – Christo [...]”²³

Así pues, en 1788, una parte del callejón se encontraba clausurado y, al año siguiente, la madre Nicolasa de Cristo compraría un predio cercano, tras lo cual ambos pasaron a conformar propiedad particular del Beaterio del Carmen. Aquí es importante precisar que el cierre de estos espacios públicos fue promovido por una organización religiosa que, obviamente, mantenía una activa participación en la administración de la ciudad. La acción de Nicolasa de Cristo fue imitada por otras vecinas, tales como María Angela Niño de Guzmán y Rafaela de la Guerra, quienes presentaron quejas sobre la situación de su hábitat y los conflictos concomitantes.

Sin duda, la clausura de ambos callejones alteró su trazo original. Este espacio físico estaba dividido en tres manzanas, pese a no ser del todo iguales en tamaño y forma, observándose que en intervenciones anteriores había existido la intención por parte del gobierno local de darle forma cuadrangular, aunque no simétrica, ya que la topografía de barrio no lo permitía. Después de las clausuras efectuadas a fines del siglo XVIII, cambiaron sin duda su perfil genuino, sustituyéndolo por una sola manzana de trazo irregular.

Se llevó a cabo un seguimiento para detectar posibles cambios posteriores e incluso se revisaron planos del siglo XIX, concluyéndose que, desde fines del siglo XVIII, hasta hoy no se han presentado modificaciones sustanciales en el trazo. A diferencia de otras vecinas, las carmelitas no pagaron ninguna suma por estos terrenos extras. Tras haber sido registrada la operación, tampoco encontramos queja alguna por parte del vecindario en relación con estas clausuras, lo cual nos demuestra, una vez más, la relación de amistad y poder que las

²² ARC, Fondo Intendencia – causas ordinarias, 1787, Leg. 14, Exp. 18.

²³ AAC, Época colonial, 1788, XLI, 3, Exp. 41, f. 9; [febrero de 1788].

beatas del Carmen ejercieron sobre el gobierno local y el vecindario. Sin duda, las donaciones, compra de predios y clausura de callejones ayudaron a ampliar el predio del Beaterio del Carmen; por eso, no es una casualidad que actualmente la I.E El Carmelo posea el terreno más grande de toda la manzana. De esta forma, la madre Nicolasa consiguió expandir su inmueble, pero su labor no se quedó ahí: en un documento de 1796, la volvemos a encontrar exigiendo el cumplimiento del contrato al religioso Pedro Lazarte, quien se había comprometido a realizar conexiones hidráulicas desde la hacienda La Calera, para mejorar el flujo de agua a la pila del Beaterio; al carecer de resultados, la madre no dudó en exigir la conclusión de la obra.²⁴



Fig. 3. Manzana 74 en un plano del Cusco de 1837.



Fig. 4. Manzana 74 en un plano del Cusco de 1924.

²⁴ AAC, Época colonial, 1796, XIII, 1, Exp. 9, f. 3.

Mejorar la infraestructura del Beaterio no era una tarea sencilla; por ejemplo, poseer una fuente constituía todo un lujo para la época, pues su costo era elevado. No obstante, Nicolasa de Cristo no dudaba en promocionar su trabajo y proyectos, a fin de hacerse con más benefactores, prueba de lo cual sería el siguiente documento.

Laureano Vera, y su muger Da (Doña) Luisa Chacon Al Beaterio de sn-Blaz [...] Decimos que por cuanto en el Beaterio de Sn Blas de esta Ciudad hemos visto construida una Ermita ó Oratorio interior mui desente a costa del trabajo personal de la Me (Madre) Nicolasa de Christo Preposita de dho Beaterio [...] otorgamos [...] q hacemos gracia y donación [...] a la dha Madre Preposita y su Santa Comunidad [...].²⁵

Los donantes, aparte de elogiar la labor de la madre, entregaron al Beaterio esculturas, coronas, anillos, vestuario para las esculturas, entre otros objetos, donación valorada en 500 maravedíes²⁶ de oro. Recibimos un permiso para visitar la capilla de las Carmelitas Misioneras el 24 de marzo del 2015, con la supervisión y ayuda de la hermana Marivel Bravo Béjar, la cual constató la existencia de estos accesorios, ya que el 70 % de los objetos donados en 1792 por los esposos Laureano Vera y Luisa Chacón se han conservado y adornan actualmente la capilla de la I.E. El Carmelo. Burns indica que contribuir a mejorar la iglesia conventual era el más grande anhelo de la madre superiora.²⁷ Si partimos de esta premisa y le sumamos las descripciones del inmobiliario del templo principal y del oratorio, profusamente adornado y suntuoso para las condiciones de la época,²⁸ podemos corroborar que la madre Nicolasa había logrado ese ansiado sueño. Parte del exitoso trabajo de esta priora reside en estimular a los vecinos en la participación de las actividades sociales del Beaterio, como la procesión de la Virgen del Carmen a través del barrio. Los documentos señalan que fue Nicolasa quien instituyó esta ceremonia.²⁹ Actualmente, esta práctica se viene desarrollando entre el 14 y 16 de julio por iniciativa de la I.E. El Carmelo y las Carmelitas Misioneras. Ya son, por lo tanto, unos 260 años de dicha festividad, que forma parte de la cultura viva del barrio.

En el año 2014, tuvimos la oportunidad de asistir a este festejo. Las alumnas que cursaban el 4to de secundaria elaboraban con entusiasmo sus alfombras

²⁵ ARC, Prot. Not., siglo XVII, escribano: Melchor Ayesta, 1789–1791, fs. 121v.–122.

²⁶ Maravedis es una sección del peso de menor valor. Conversación personal con la investigadora Paulina Nunhauser el 18 de setiembre del 2014 en el centro Bartolomé de las Casas.

²⁷ Burns 2008: 139.

²⁸ Tuvimos la oportunidad de ingresar a su iglesia principal y pudimos observar magníficos cuadros de diferentes estilos artísticos: manierista, tenebrista y barroco, así como diversas esculturas, un altar decorado en pan de oro y un magnífico artesonado, también de estilo barroco. Visita a la capilla del colegio 15 de julio de 2014 y 15 de julio de 2016.

²⁹ AAC, Época colonial, 1772, XLIV, 3, Exp. 44, f. 12.

florares, mientras la otra parte del alumnado se encargaba de realizar el recorrido por las calles del barrio, cantando y animando a los curiosos y padres de familia a sumarse a esta tradición. Los vecinos también participaban, aunque eran pocos; se les vio compartiendo una merienda y asistiendo a las misas celebradas en la capilla. Finalizamos este artículo subrayando que la madre Nicolasa de Cristo no solo fue una priora que quiso agrandar su beaterio, fue una mujer empoderada que no se dejaba atropellar y que destacaba en una época machista por su total ingenio y desenvolvimiento, consiguiendo involucrar al vecindario en las actividades sociales de su institución.

BIBLIOGRAFÍA

Documentos manuscritos

- AAC, Época colonial, 1772, XLIV, 3, Exp. 44 – AAC, Archivo Arzobispal del Cusco, Época colonial, 1772, XLIV, 3, Exp. 44.
- AAC, Época colonial, 1778, VI, 3, Exp. 41 – AAC, Archivo Arzobispal del Cusco, Época colonial, 1778, VI, 3, Exp. 41.
- AAC, Época colonial, 1788, VI, 3, Exp. 41 – AAC, Archivo Arzobispal del Cusco, Época colonial, 1788, VI, 3, Exp. 41.
- AAC, Época colonial, 1789, VIII, 2, Exp. 21 – AAC, Archivo Arzobispal del Cusco, Época colonial, 1789, VIII, 2, Exp. 21.
- AAC, Época colonial, 1796, XIII, 1, Exp. 9 – AAC, Archivo Arzobispal del Cusco, Época colonial, 1796, XIII, 1, Exp. 9.
- ARC, Fondo Intendencia – causas ordinarias, 1787, Leg. 14, Exp. 18 – ARC Archivo Regional del Cusco, Fondo Intendencia – causas ordinarias, 1787, Leg. 14, Exp. 18.
- ARC, Fondo Intendencia – causas ordinarias, 1791, Leg. 25 – ARC Archivo Regional del Cusco, Fondo Intendencia – causas ordinarias, 1791, Leg. 25.
- ARC, Prot. Not., siglo XVII, escribano: Juan Flores Bastidas, 1675–1680 – Archivo Regional del Cusco, Prot. Not., siglo XVII, escribano: Juan Flores Bastidas, protocolo núm. 107, 1675–1680.
- ARC, Prot. Not., siglo XVIII, escribano: Andres De Zamora, 1786–1790 – Archivo Regional del Cusco, Prot. Not., siglo XVIII, escribano: Andres De Zamora, protocolo núm. 294, 1786–1790.

- ARC, Prot. Not., siglo XVIII, escribano: Bernardo Joseph Gamarra, 1794 – Archivo Reginal del Cusco, Prot. Not., siglo XVIII, escribano: Bernardo Joseph Gamarra, protociolo núm. 229, 1794.
- ARC, Prot. Not., siglo XVIII, escribano: Melchor Ayesta, 1789–1791 – 122 – Archivo Reginal del Cusco, Prot. Not., siglo XVIII, escribano: Melchor Ayesta, protocolo núm. 45, 1789–1791.
- ARC, Prot. Not., siglo XVII, escribano: Pedro Cáceres, 1683 – Archivo Reginal del Cusco, Prot. Not., siglo XVII, escribano: Pedro Cáceres, protocolo núm. 29, 1683.
- ARC, Prot. Not., siglo XVII, escribano: Domingo de Oro, 1619–1620 – Archivo Reginal del Cusco, Prot. Not., siglo XVII, escribano: Domingo de Oro, 1619–1620.

Fuentes primarias

- VILLANUEVA URTEAGA 1982 [1689] – Horacio Villanueva Urteaga, *Cuzco 1689: documentos economía y sociedad en el sur andino*, Cusco: Centro de estudios rurales andinos “Bartolomé de las Casas”, 1982.

Libros y artículos

- VIÑUALES 2004 – Graciela María Viñuales, *El espacio Urbano en el Cusco colonial uso y organización de las estructuras simbólicas*, Lima: Epígrafe Editores S.A., CEDODAL, 2004.
- BURNS 2002 – Kathryn J. Burns, *Beatas, «decencia» y poder: la formación de una elite indígena en el Cuzco colonial*, en: Jean-Jacques Decoster (ed.), *Incas e indios cristianos Elites indígenas e identidades cristianas en los Andes coloniales*, Lima: Institut français d'études andines, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, 2002, pp. 85–94.
- BURNS 2008 – Kathryn Burns. *Hábitos coloniales los conventos y la economía espiritual del Cuzco*, (trad.) Javier Flores Espinoza, Lima: Institut français d'études andines, 2008.

Summary

Behind the evidence of morphological transformation in San Blas: the *Beaterio del Carmen* and its contributions

Beaterio del Carmen was founded in the second half of the 17th century. Its operation was made possible by bequests and donations. Although it functioned throughout the 18th century, its greatest development occurred in the last forty years of the century, when Nicolasa de Christo became the *Preposita*. During her govern, not only the buildings of the beaterium itself but also the area controlled by the tertiaries expanded significantly. It even came to the closing of public streets inside the property, which ceased to be generally accessible. The presented article shows the urban transformation of the beaterium quarter, the process of attaching individual plots of land from the time of the institution's foundation to the early 19th century and the formation of ownership of the property complex belonging to the Tertiaries was reconstructed.

Keywords: Beaterio del Carmen, Cusco, urbanism

Streszczenie

Przemiany morfologiczne w San Blas: *Beaterio del Carmen* i jego znaczenie

Beaterio del Carmen zostało ufundowane w drugiej połowie XVII wieku. Jego funkcjonowanie stało się możliwe dzięki zapisom i darowiznom. Choć funkcjonowało przez cały wiek XVIII, jego największy rozwój przypada na ostatnie czterdzieści lat stulecia, kiedy jego przełożoną została Nicolasa de Christo. Za jej czasów znacznie powiększyły się nie tylko zabudowania samego beaterium, ale i teren kontrolowany przez tercjarki. Doszło nawet do zamknięcia wewnątrz nieruchomości publicznych ulic, które przestały być ogólnie dostępne. Prezentowany artykuł ukazuje przemiany urbanistyczne kwartału beaterium, zrekonstruowano w nim także proces przyłączania poszczególnych działek od czasów fundacji instytucji do początków XIX wieku i formowanie się własności zespołu nieruchomości należących do tercjarek.

Słowa kluczowe: Beaterio del Carmen, Cuzco, urbanistyka